



PLAN DE FORMACIÓN 2026-2030

ÍNDICE

1. Presentación
2. Introducción
3. Fundamentación del Plan de Formación
4. Misión, visión y principios de la formación en ADACCA
5. Retos y necesidades formativas 2026-2030
6. Objetivos estratégicos del Plan de Formación
7. Áreas y líneas de formación
8. Formación interna
9. Formación externa y sensibilización comunitaria
10. Principios metodológicos
11. Destinatarios del Plan de Formación
12. Organización y gestión de la formación
13. Evaluación y seguimiento
14. Recursos necesarios
15. Cronograma orientativo 2026-2030
16. Resultados esperados
17. Conclusión
18. Anexos

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Formación 2026-2030 da continuidad al trabajo desarrollado por ADACCA en materia formativa durante los últimos años y responde al compromiso de la entidad con la calidad, la innovación y la mejora continua.

La formación constituye un eje estratégico fundamental para garantizar una intervención especializada, integral y adaptada a las necesidades de las personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA), sus familias, profesionales, personas voluntarias y entorno comunitario.

Este nuevo plan pretende consolidar las líneas formativas desarrolladas en el periodo anterior 2022-2026, incorporando nuevos retos vinculados a la evolución del tercer sector, los cambios sociales y tecnológicos, las nuevas necesidades de atención y la creciente importancia de la formación como herramienta de participación, inclusión y transformación social.

ADACCA concibe la formación como un proceso continuo de aprendizaje compartido orientado a fortalecer las competencias técnicas, personales y organizativas de todas las personas vinculadas a la entidad.

2. INTRODUCCIÓN

La formación en ADACCA se desarrolla como un instrumento esencial para mejorar la calidad de la intervención, favorecer la participación activa y fortalecer el compromiso social de todas las personas que forman parte de la entidad.

A lo largo de su trayectoria, ADACCA ha impulsado diferentes acciones formativas dirigidas a profesionales, voluntariado, familias, estudiantes y población general, adaptándose progresivamente a las nuevas necesidades surgidas en el ámbito del DCA y de la atención sociosanitaria.

El Plan de Formación 2026-2030 pretende consolidar una estructura formativa común para toda la entidad, organizada, flexible y capaz de responder tanto a las necesidades internas como a las demandas externas de sensibilización y capacitación.

La formación se entiende no sólo como transmisión de conocimientos, sino como una herramienta para fomentar valores, impulsar la participación, mejorar las competencias profesionales y promover una cultura organizativa basada en la calidad, la inclusión y el trabajo en equipo.



Este plan mantiene el enfoque metodológico desarrollado en el plan anterior, apostando por una formación:

- Activa.
- Participativa.
- Práctica.
- Flexible.
- Adaptada a la realidad de los distintos programas.
- Vinculada a la acción y a la experiencia.

3. FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

El Daño Cerebral Adquirido supone una realidad compleja que requiere respuestas especializadas, coordinadas y en constante actualización. Las necesidades de atención, rehabilitación, apoyo familiar, inclusión social y sensibilización comunitaria hacen imprescindible contar con un modelo formativo estable y adaptado a la evolución de la entidad y del contexto social.

La formación en ADACCA constituye una herramienta estratégica para:

- Mejorar la calidad de los servicios.
- Garantizar una atención especializada.
- Capacitar al voluntariado y al personal técnico.
- Favorecer la participación de las familias.
- Potenciar la sensibilización social.
- Fortalecer la cultura organizativa.
- Impulsar procesos de innovación y mejora continua.

El presente plan se desarrolla teniendo en cuenta:

- La experiencia acumulada por la entidad.
- Las necesidades detectadas en las distintas áreas.
- La evolución del tercer sector.
- Las nuevas tecnologías aplicadas a la formación.
- Los cambios normativos y organizativos.
- La necesidad de fortalecer la coordinación interna.
- El incremento de la demanda formativa externa.

4. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS DE LA FORMACIÓN EN ADACCA

Misión

Capacitar y acompañar a las personas vinculadas a ADACCA mediante procesos formativos que contribuyan a mejorar la calidad de la intervención, fortalecer las competencias personales y profesionales y promover una sociedad más inclusiva y sensibilizada con la realidad del DCA.

Visión

Consolidar un modelo formativo de referencia en el ámbito del Daño Cerebral Adquirido, basado en la calidad, la innovación, la participación y el compromiso social.

Principios de la formación

La formación en ADACCA se desarrollará desde los siguientes principios:

- Participación activa.
- Aprendizaje práctico.
- Flexibilidad metodológica.
- Igualdad de oportunidades.
- Inclusión y accesibilidad.
- Trabajo en equipo.
- Coordinación interdisciplinar.
- Calidad y mejora continua.
- Transmisión de valores y cultura organizativa.
- Vinculación entre teoría y práctica.

5. RETOS Y NECESIDADES FORMATIVAS 2026-2030

El periodo 2026-2030 plantea nuevos desafíos para las entidades del tercer sector y, especialmente, para aquellas especializadas en atención integral al Daño Cerebral Adquirido. Los cambios sociales, tecnológicos, normativos y asistenciales obligan a las organizaciones a mantener procesos permanentes de actualización y aprendizaje.

ADACCA entiende la formación como una herramienta esencial para adaptarse a estos cambios y responder de manera eficaz a las necesidades de las personas usuarias, las familias, el voluntariado y el equipo profesional.

La detección de necesidades formativas realizada a partir de la experiencia del plan anterior, de las propuestas de los distintos departamentos y de la evolución de los programas de intervención ha permitido identificar diferentes líneas prioritarias de actuación.

Retos internos

Actualización continua del conocimiento técnico

La evolución de los modelos de intervención en DCA exige una actualización permanente de conocimientos relacionados con la neurorehabilitación, la atención centrada en la persona, las nuevas metodologías terapéuticas y el abordaje interdisciplinar.

Coordinación interdisciplinar

El crecimiento de la entidad y de sus programas hace necesario reforzar los espacios de coordinación y formación conjunta entre profesionales de distintas áreas para favorecer una intervención integral y coherente.

Incorporación de nuevas tecnologías

La transformación digital supone la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas aplicadas tanto a la gestión organizativa como a la rehabilitación, la comunicación, la formación y la intervención social.

Formación de nuevas incorporaciones

El incremento de alumnado en prácticas, nuevas contrataciones y personas voluntarias requiere consolidar itinerarios formativos de acogida que faciliten la adaptación y la integración dentro de la entidad.

Prevención del desgaste profesional

La atención continuada a situaciones complejas hace necesario incorporar acciones formativas relacionadas con el autocuidado, la gestión emocional y la prevención del burnout.

Homogeneización metodológica

Es necesario seguir avanzando hacia criterios comunes de intervención, documentación y funcionamiento interno que favorezcan la calidad y coherencia organizativa.

Retos externos

Incremento de la demanda de atención especializada

La creciente visibilización del DCA y el aumento de las necesidades sociales derivadas de esta realidad hacen necesario ampliar y actualizar los conocimientos técnicos y organizativos.

Sensibilización social

Continúa existiendo un importante desconocimiento social sobre las consecuencias del DCA, lo que obliga a reforzar las acciones formativas y de sensibilización dirigidas a la comunidad.

Cambios normativos y organizativos

Las modificaciones legislativas relacionadas con discapacidad, dependencia, protección de datos, igualdad o calidad requieren actualización continua.

Nuevos modelos de intervención

La evolución hacia modelos centrados en la persona, la participación comunitaria y la inclusión social obliga a incorporar nuevas metodologías y enfoques de trabajo.

Trabajo en red y colaboración externa

ADACCA debe seguir fortaleciendo alianzas con universidades, entidades sociales, administraciones públicas y centros educativos para ampliar oportunidades formativas y espacios de colaboración.



6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

Objetivo general

Garantizar una formación continua, especializada y de calidad que permita mejorar las competencias técnicas, personales y organizativas de todas las personas vinculadas a ADACCA.

Objetivos específicos

- Capacitar al personal técnico y voluntario para el adecuado desempeño de sus funciones.
- Garantizar una formación básica común sobre DCA y metodología de intervención.
- Favorecer la actualización permanente de conocimientos.
- Potenciar la formación en calidad, innovación y nuevas tecnologías.
- Mejorar la coordinación interdisciplinar.
- Promover la participación activa de familias y personas usuarias.
- Impulsar acciones de sensibilización dirigidas a la comunidad.
- Fortalecer la cultura organizativa y los valores de ADACCA.
- Potenciar la formación práctica vinculada a la intervención.
- Establecer sistemas de evaluación y mejora continua.

7. ÁREAS Y LÍNEAS DE FORMACIÓN

El presente Plan de Formación se estructura en diferentes áreas y líneas formativas que permiten dar respuesta a las necesidades detectadas en la entidad y garantizar una formación integral, continua y adaptada a los distintos perfiles participantes.

Cada línea formativa combinará contenidos teóricos y prácticos, favoreciendo un aprendizaje útil y directamente relacionado con la intervención diaria.

7.1 Formación para la intervención

Dirigida principalmente al personal técnico, alumnado en prácticas y personas voluntarias que colaboran en programas de atención directa.

Objetivos

- Mejorar las competencias técnicas.
- Actualizar metodologías de intervención.
- Favorecer la atención integral.
- Garantizar una intervención basada en la calidad.

Contenidos prioritarios

Daño Cerebral Adquirido

- Conceptualización y tipos de DCA.
- Consecuencias físicas, cognitivas y emocionales.
- Necesidades de apoyo.
- Procesos de rehabilitación.

Neurorehabilitación

- Intervención interdisciplinar.
- Estimulación cognitiva.
- Atención funcional.
- Nuevos modelos terapéuticos.

Comunicación y logopedia

- Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- Comunicación funcional.
- Estrategias de apoyo comunicativo.

Terapia ocupacional y autonomía personal

- Actividades de la vida diaria.
- Adaptación funcional.
- Participación comunitaria.

Atención emocional y social

- Apoyo psicosocial.
- Gestión emocional.
- Habilidades sociales.
- Intervención familiar.



Atención centrada en la persona

- Derechos.
- Participación.
- Autodeterminación.
- Planificación individualizada.

7.2 Formación básica institucional

Esta línea pretende garantizar que todas las personas vinculadas a ADACCA compartan conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la identidad de la entidad.

Objetivos

- Favorecer el sentimiento de pertenencia.
- Facilitar la coordinación.
- Garantizar criterios comunes de actuación.
- Fortalecer la cultura organizativa.

Contenidos prioritarios

- Historia y evolución de ADACCA.
- Misión, visión y valores.
- Organización interna.
- Programas y servicios.
- Protección de datos.
- Igualdad y prevención de discriminación.
- Prevención de riesgos laborales.
- Protocolos internos.
- Calidad y mejora continua.

7.3 Formación especializada

Tiene como objetivo profundizar en áreas concretas de intervención y responder a nuevas necesidades detectadas.

Líneas prioritarias

- Conducta y daño cerebral.
- Salud mental.
- Sexualidad y afectividad.
- Envejecimiento y DCA.
- Intervención con menores.
- Tecnologías aplicadas a la rehabilitación.
- Inclusión social y laboral.



- Perspectiva de género y discapacidad.
- Participación comunitaria.
- Innovación social.

Metodología

La formación especializada podrá desarrollarse mediante:

- Cursos monográficos.
- Jornadas técnicas.
- Supervisión de casos.
- Formación externa.
- Seminarios y congresos.

7.4 Formación para familias

Las familias constituyen uno de los pilares fundamentales de la intervención en DCA. Por ello, ADACCA continuará desarrollando espacios formativos dirigidos a mejorar el bienestar, la información y las capacidades de afrontamiento familiar.

Objetivos

- Facilitar información clara y accesible.
- Favorecer estrategias de afrontamiento.
- Reducir situaciones de sobrecarga.
- Potenciar la participación familiar.
- Generar redes de apoyo mutuo.

Contenidos

- Información sobre DCA.
- Manejo emocional.
- Recursos sociales y sanitarios.
- Estrategias de cuidado.
- Comunicación familiar.
- Derechos y prestaciones.
- Prevención del aislamiento social.

7.5 Formación para voluntariado

La formación del voluntariado constituye un elemento esencial para garantizar una participación segura, organizada y coherente con los valores de la entidad.

Objetivos

- Facilitar conocimientos básicos sobre DCA.
- Mejorar habilidades de acompañamiento.
- Favorecer la participación activa.
- Garantizar una adecuada integración.
- Promover el compromiso social.

Contenidos

- Conceptos básicos sobre DCA.
- Funciones del voluntariado.
- Relación y comunicación.
- Ética y confidencialidad.
- Participación comunitaria.
- Gestión emocional.
- Sensibilización social.

7.6 Formación externa y sensibilización comunitaria

ADACCA continuará desarrollando acciones formativas dirigidas al entorno comunitario con el objetivo de aumentar el conocimiento social sobre el DCA y promover una sociedad más inclusiva.

Destinatarios

- Centros educativos.
- Universidades.
- Profesionales externos.
- Entidades sociales.
- Administraciones públicas.
- Cuidadores y población general.

Acciones previstas

- Jornadas.
- Talleres.
- Campañas de sensibilización.
- Formación online.
- Charlas divulgativas.
- Convenios de colaboración.
- Participación en congresos y encuentros.



8. FORMACIÓN INTERNA

La formación interna constituye uno de los pilares fundamentales del presente plan. Su finalidad es garantizar:

- * La adecuada capacitación del personal.
- * La coherencia metodológica.
- * La calidad de la intervención.
- * La transmisión de valores comunes.
- * La coordinación entre áreas.

Modalidades formativas

- Formación presencial.
- Formación online.
- Formación semipresencial.
- Talleres prácticos.
- Sesiones clínicas.
- Supervisión de casos.
- Espacios de intercambio profesional.
- Formación entre iguales.

Formación de acogida

Toda persona que se incorpore a ADACCA recibirá una formación inicial básica sobre:

- Funcionamiento de la entidad.
- Organización interna.
- Prevención de riesgos.
- Protección de datos.
- Atención a personas con DCA.
- Normas y procedimientos básicos

9. FORMACIÓN EXTERNA Y SENSIBILIZACIÓN COMUNITARIA

ADACCA continuará potenciando su papel como entidad de referencia en formación y sensibilización sobre Daño Cerebral Adquirido.

Las acciones formativas externas tendrán como objetivos:

- Sensibilizar a la población.
- Difundir conocimientos sobre DCA.
- Favorecer la prevención.
- Promover la inclusión social.
- Potenciar la participación comunitaria.
- Establecer redes de colaboración.

Se desarrollarán:

- Jornadas.
- Charlas.
- Talleres.
- Campañas de sensibilización.
- Convenios formativos.
- Formación práctica universitaria.
- Actividades en centros educativos.

10. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La metodología del Plan de Formación 2026-2030 se basa en un enfoque participativo, práctico y orientado a la mejora continua.

ADACCA entiende que el aprendizaje resulta más eficaz cuando las personas participantes pueden relacionar los contenidos con su experiencia cotidiana y aplicarlos directamente a la práctica profesional, voluntaria o personal.

La formación deberá favorecer espacios de intercambio, reflexión y construcción colectiva del conocimiento.

Principios metodológicos

Participación activa

Las personas participantes tendrán un papel activo en el proceso formativo, favoreciendo el intercambio de experiencias, el análisis compartido y la implicación directa en el aprendizaje.

Aprendizaje práctico y significativo

Las acciones formativas estarán vinculadas a situaciones reales de intervención y a las necesidades concretas de los distintos programas.

Relación entre teoría y práctica

La formación combinará contenidos conceptuales con dinámicas prácticas, estudios de casos, simulaciones y espacios de aplicación.

Flexibilidad y adaptación

Las metodologías y contenidos se adaptarán a:

- Diferentes perfiles participantes.
- Niveles de experiencia.
- Necesidades específicas.
- Modalidades presenciales y online.

Trabajo grupal e interdisciplinar

Se fomentará la cooperación entre profesionales, voluntariado, familias y otros agentes implicados, favoreciendo una visión integral de la intervención.

Reflexión y mejora continua

La formación promoverá espacios de análisis y evaluación que permitan revisar prácticas, detectar necesidades y generar propuestas de mejora.

Inclusión y accesibilidad

ADACCA procurará garantizar que las acciones formativas sean accesibles y participativas para todas las personas.

Estrategias metodológicas

Para el desarrollo de las acciones formativas se podrán utilizar:

- Talleres prácticos.
- Sesiones presenciales.
- Formación online y semipresencial.
- Supervisión de casos.



- Dinámicas grupales.
- Aprendizaje colaborativo.
- Role playing y simulaciones.
- Estudios de casos.
- Material audiovisual y digital.
- Espacios de debate y reflexión.
- Uso de herramientas digitales

Durante el periodo 2026-2030 se potenciará el uso de herramientas tecnológicas y plataformas digitales que permitan:

- Facilitar el acceso a la formación.
- Compartir materiales y recursos.
- Desarrollar formación online.
- Mejorar la comunicación interna.
- Favorecer el aprendizaje autónomo.
-

11. DESTINATARIOS DEL PLAN DE FORMACIÓN

El plan se dirige a:

- Personal técnico.
- Personas voluntarias.
- Junta Directiva.
- Familias.
- Personas usuarias.
- Estudiantes en prácticas.
- Profesionales externos.
- Entidades colaboradoras.
- Comunidad en general.

12. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN

La coordinación del Plan de Formación corresponderá a la dirección y al área responsable de formación de ADACCA.

Funciones principales

- Detectar necesidades formativas.
- Diseñar acciones formativas.
- Coordinar formadores.
- Gestionar recursos.
- Evaluar resultados.
- Elaborar memorias e informes.
- Favorecer la coordinación entre áreas.

Colaboraciones

Se promoverá la colaboración con:

- Universidades.
- Administraciones públicas.
- Entidades sociales.
- Colegios profesionales.
- Centros educativos.
- Plataformas del tercer sector.

13. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación será continua y participativa.

Objetivos de la evaluación

- Valorar la calidad de las acciones formativas.
- Detectar necesidades de mejora.
- Analizar el impacto de la formación.
- Medir la satisfacción de las personas participantes.



Herramientas de evaluación

- Cuestionarios.
- Encuestas de satisfacción.
- Reuniones de seguimiento.
- Indicadores de participación.
- Evaluación práctica de aprendizajes.
- Memorias anuales.

Indicadores

- Número de acciones formativas.
- Número de participantes.
- Horas de formación.
- Nivel de satisfacción.
- Participación por áreas.
- Impacto en la intervención.

14. RECURSOS NECESARIOS

Recursos humanos

- Equipo técnico.
- Coordinación de formación.
- Profesionales especializados.
- Formadores externos.
- Personal voluntario colaborador.

Recursos materiales

- Aulas y espacios formativos.
- Equipos informáticos.
- Material didáctico.
- Plataformas digitales.
- Recursos audiovisuales.

Recursos económicos

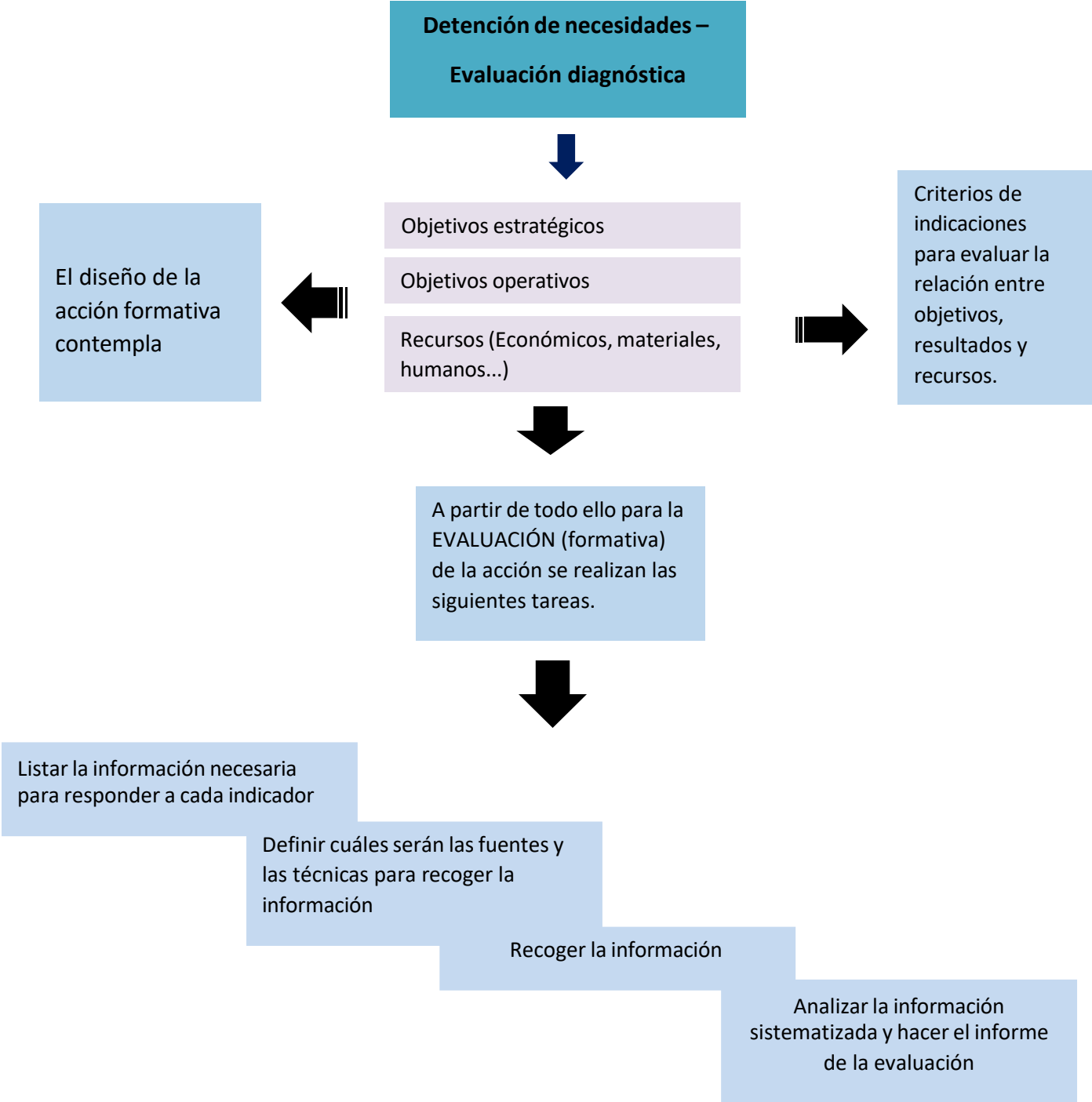
- Presupuesto anual de formación.
- Subvenciones.
- Convenios de colaboración.
- Bonificaciones formativas.

15. CRONOGRAMA ORIENTATIVO 2026-2030

ACCIÓN	PERIODICIDAD
Formación de acogida	Permanente
Formación básica institucional	Anual
Formación especializada	Trimestral
Formación del voluntariado	Semestral
Jornadas y campañas externas	Anual
Revisión de materiales	Anual
Evaluación del plan	Anual
Actualización de necesidades formativas	Anual

16. RESULTADOS ESPERADOS

- Mejora de la calidad de la intervención.
- Incremento de la capacitación técnica.
- Mayor coordinación interdisciplinar.
- Fortalecimiento de la cultura organizativa.
- Incremento de la participación del voluntariado.
- Mayor sensibilización social sobre el DCA.
- Consolidación de ADACCA como entidad formativa de referencia.
- Actualización permanente de conocimientos y metodologías.



17. CONCLUSIÓN

El Plan de Formación 2026-2030 constituye una herramienta estratégica fundamental para garantizar la calidad, la innovación y la mejora continua de ADACCA.

La formación seguirá siendo un eje transversal de la entidad, favoreciendo el crecimiento profesional y personal de todas las personas vinculadas a la asociación y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas con Daño Cerebral Adquirido y sus familias.

Este documento nace con vocación de continuidad, participación y adaptación permanente a las nuevas necesidades sociales, organizativas y formativas que surjan durante su periodo de vigencia.

18. ANEXOS

- Anexo I. Detección de necesidades formativas
- Anexo II. Modelo de evaluación de acciones formativas
- Anexo III. Itinerarios formativos por áreas
- Anexo IV. Registro de formación interna
- Anexo V. Catálogo orientativo de acciones formativas
- Anexo VI. Plan anual de formación
- Anexo VII. Protocolo de acogida formativa

En Cádiz, a 30 de Enero de 2026.



Fdo. Presidencia ADACCA



Fdo. Coordinación de Formación